



Inter-Parliamentary Union
For democracy. For everyone.

Segundo Seminario Regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los Parlamentos de América Latina y el Caribe



*Garantizar una educación inclusiva, equitativa,
de calidad y universal, para el desarrollo y la
integración de América Latina y el Caribe: El
rol de los Parlamentos*

Septiembre 28 y 29 de 2018, Ciudad de Panamá,
Panamá

DECLARACIÓN FINAL

Las personas participantes en el *Segundo Seminario Regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los Parlamentos de América Latina y el Caribe*, con el lema “Garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y universal, para el desarrollo y la integración de América Latina y el Caribe: El rol de los Parlamentos”, organizado por el PARLATINO y la Unión Interparlamentaria (UIP), que se realizó durante los días 28 y 29 de septiembre del año en curso en la sede permanente del PARLATINO, en la ciudad de Panamá, República de Panamá,

CONSIDERANDO:

Que si se toma como un hito en una perspectiva histórica de corto plazo, la finalización de la Segunda Guerra Mundial y la creación de la Organización de las Naciones Unidas, se puede constatar que a pesar de ingentes esfuerzos realizados por gobiernos y poderes de los Estados; por organismos internacionales gubernamentales, parlamentarios y no gubernamentales; por entidades públicas y privadas de la más diversa índole; y por la sociedad civil organizada de numerosos países, la humanidad está aún muy lejos de lograr los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, concebidos para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra; reafirmar la fe en los derechos fundamentales de los seres humanos; preservar la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas; condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional; promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Que entre las causas principales que limitan la capacidad de lograr los objetivos indicados, están la corrupción, el belicismo, el fanatismo religioso y político, la intolerancia, la injusticia y la inequidad, la aplicación de medidas de presión económica, el hegemonismo, la amplia generalización de conceptos

relacionados con la lucha individualista y desleal por la sobrevivencia y el progreso, y en general la inobservancia de los valores éticos universales, que son transtemporales y transculturales, e incluso el desprecio de éstos.

Que entre los esfuerzos recientes más notables para enfrentar esos problemas por parte de la comunidad de naciones, representada en la ONU, está la formulación de los *Objetivos del Milenio (ODM)* con horizonte al 2015 y ahora los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030*.

Que tanto el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, PARLATINO, como la Unión Interparlamentaria, UIP, están empeñados en promover el logro de los ODS potenciando el papel del medio legislativo en esa labor, y que como parte del proceso han realizado el primer *Seminario Regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los Parlamentos de América Latina y el Caribe “Alcanzando los ODS reduciendo la desigualdad en y entre los países: El rol de los parlamentos”*, los días 1 y 2 de diciembre de 2016 en el marco de la XXXII Asamblea del PARLATINO; y ahora el Segundo Seminario, al cual corresponde la presente Declaración.

DECLARAN

Que si bien los ODS están concebidos de forma que todos sean recíprocamente transversales, lo cual es un gran acierto, el ODS 4 es fundamental e imprescindible, para el logro de todos los demás, ya que la educación va mucho más allá de la capacitación para el trabajo y la participación; genera y trasmite los valores éticos que son esenciales para la superación de los obstáculos al desarrollo.

Que, consecuentemente, hacemos nuestra la expresión *del Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina (PARLATINO-UNESCO)*, en el sentido de que “es cierto que, en el plano individual, está en primer lugar la satisfacción de las necesidades humanas básicas, primarias o vitales (alimentación, salud, etc.), pero, desde el punto de vista de la sociedad como un todo, debe darse prioridad, no excluyente desde luego –como no puede suceder con ningún sector–, a la educación. La razón de esta afirmación estriba en que el origen del hambre, la pobreza, la miseria y la injusticia social, en todos los niveles, no se encuentra únicamente en factores relacionados con la escasez de recursos naturales, en las deficientes tecnologías de producción o en el excesivo crecimiento poblacional, sino también, y fundamentalmente, en la existencia generalizada de una estructura defectuosa de valores, en la cual muchos seres humanos (individuos, grupos, clases, y significativos sectores poblacionales de países e incluso de grupos de países), carentes de principios de solidaridad y de una visión integral del desarrollo planetario, no se sienten conmovidos ni responsables ni copartícipes de la existencia de la brecha

opulencia-miseria ni, en general, de la situación de injusticia en que vive la mayoría de los habitantes del planeta, en medio de oprobiosas contradicciones.”*

Que si bien la educación es esencial para el logro de los ODS, también es primordial para ese propósito el papel del medio parlamentario en sus funciones de representar legítimamente a todas las comunidades nacionales, legislar, fiscalizar, debatir los grandes problemas sociales y propiciar e intermediar el diálogo de los estamentos del poder con la sociedad civil.

Que instamos al PARLATINO y a la UIP para que, por una parte, den continuidad al Seminario, por la gran utilidad que tiene y, por otra parte, que apremien permanentemente a sus Parlamentos miembros para que pongan en práctica las recomendaciones emanadas de los Seminarios, como en el caso de las surgidas de las mesas redondas efectuadas, que versaron sobre temas de gran importancia como son: la educación para la sostenibilidad de cara al cambio climático; la educación inclusiva, eliminando todo tipo de discriminación por género, edad, orientación sexual, discapacidad, origen, religión, condición social, creencias y otras; la ciencia, tecnología e innovación al servicio de la educación; y, como conclusión de todo ello, el papel del medio parlamentario en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 y sus metas, para lo cual comprometemos tanto nuestro concurso personal, como el de las instituciones que representamos.

Finalmente, felicitamos efusivamente al PARLATINO y a la UIP por esta fundamental iniciativa y valoramos mucho la eficiente organización del evento y la hospitalidad de los organizadores y de Panamá y sus autoridades.

Dada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 29 días del mes de septiembre de 2018.

* PARLATINO-UNESCO. *Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina*. 2 Vols. Primera y segunda ediciones en español publicadas por el Parlamento Latinoamericano, São Paulo, Brasil, 1997 y 1998. Primera edición en portugués publicada por el Parlamento Latinoamericano, São Paulo, Brasil, 2001. Tercera edición en español publicada con el auspicio del Grupo Venezolano del Parlamento Latinoamericano; Imprenta Nacional de la República Bolivariana de Venezuela; Caracas, Venezuela, 2002. Cuarta edición en español auspiciada y publicada por la Fundación para la Cultura del Maestro, Talleres gráficos de la Editorial del Magisterio “Benito Juárez”, dependiente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de México; México, 2005.